

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

2710 Solicitud de autorización de vertido al terreno, a través de pozo filtrante, del efluente de la EDAR Los Cañares-La Tercia. Expediente SV-92/2011.

1. Anuncio:

La Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA), actuando en representación del Ayuntamiento de Murcia, ha solicitado autorización en la Confederación Hidrográfica del Segura para realizar el vertido al terreno, a través de pozo filtrante, del efluente procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Los Cañares-La Tercia.

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la Urbanización United Golf Resorts y pedanía La Tercia, Gea y Truyols, en el t.m. de Murcia el tratamiento depurador descrito en el Proyecto Depuradora de Aguas residuales de la Urbanización Los Cañares. La Tercia, t.m. de Murcia”, realizado en diciembre de 2005 por el Licenciado en Química don José Burrezo García y visado por el correspondiente Colegio Oficial. El proyecto cuenta con un “Informe de Supervisión Facultativa de las obras ejecutadas”, firmado en abril de 2012 por don Carlos García Calvo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-92/2011.

2. Peticionario:

Ayuntamiento De Murcia

3. Representante:

Empresa Municipal de Agua y Saneamiento de Murcia (EMUASA).

1. Coordenadas del punto de vertido (Sistema de referencia ETRS89):
UTM X: 675.376 y UTM Y: 4.192.272

4. Término municipal donde se ubica el vertido: Murcia (Murcia).

5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre: No hay.

27 de mayo de 2020.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.